

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

ITINERARIO PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

NIVEL (*ELES022*)

CURSO 2025-2026

PROFESOR :IRENE GAYOSO REQUEJO

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 3 TEMPORALIZACIÓN**
- 4 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.**
- 5 TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES**
- 6 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**
- 7 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 9 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**
- 10 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**
- 11 CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**
- 12 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**
- 13 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y SUS PADRES O TUTORES EN RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL CURSO**
- 14 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**
- 15 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
- 16 PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**
- 17 MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

1. INTRODUCCIÓN

Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones, e Informáticos grado superior 70 horas anuales distribuidas en dos horas semanales

Las normas de aplicación son:

-Real Decreto 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/06/24/883>

-DECRETO 87/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

<https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/FP-Ensenanza-ELES02-LOE-Curriculo-D20120087.pdf>

Relación del ciclo formativo con el sector productivo

El presente ciclo pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos en el campo de las telecomunicaciones..

2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidades Didácticas	Contenidos	RA y CE
UD 1. Los procesos selectivos de empleo: estrategias para la inserción laboral 1ª Evaluación 6 horas	a) Estrategias de búsqueda de empleo. Recursos. Fuentes. b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal. Marca personal y redes de contacto. Protección de datos. c) Actualización del curriculum vitae y de la carta de motivación. d) La marca personal. Autoanálisis, valor diferencial, objetivos y estrategias de difusión en redes sociales. La protección de datos personales y garantías de los derechos digitales. e) Técnicas de reclutamiento y selección de personal que marcan tendencia. Estrategias para la superación de un proceso selectivo. La entrevista de trabajo. Fases y preparación. f) Oportunidades de empleo en Europa. Pasaporte Europeo de Competencias Europass.	RA1 CE: a, b, c, d
UD 2 Competencias	a) Identificación de las competencias personales y sociales más demandadas en el sector profesional del título del ciclo formativo. b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de	

personales y sociales: estrategias para la mejora de la empleabilidad 1ª Evaluación 6 horas	habilidades sociales y de comunicación. c) Técnicas de comunicación: Expresión oral en situaciones relacionales específicas. Técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal. d) Construcción y desarrollo de un equipo de trabajo. Herramientas de trabajo colaborativo. Evaluación de la participación en los equipos de trabajo. Resolución de conflictos. e) Principales estrategias para la gestión eficaz del tiempo y mejora de la productividad. Métodos para la optimización del tiempo en la gestión de proyectos.	RA2 CE: a, b, c, d, e, ,f, g
--	---	-------------------------------------

Unidades Didácticas	Contenidos	RA y CE
UD 3 Las habilidades emprendedoras: modernización y sostenibilidad del sector productivo 1ª Evaluación 8 horas	a) Creatividad e innovación. Concepto, características y tipos. Relación con el emprendimiento y el intraemprendimiento. b) El proceso de innovación. Importancia en el sector del título del ciclo formativo. c) Análisis de las diferentes metodologías para el fomento de la creatividad, el emprendimiento y la innovación. Las competencias relacionadas con el emprendimiento, la competencia digital. d) Identificación, autoanálisis y desarrollo de las principales competencias y habilidades emprendedoras. e) El trabajo colaborativo como estrategia para el desarrollo de la innovación.	RA3 CE: a, b, c, d, e, f
UD 4 Ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades	a) Análisis de las mejoras que favorecen la consecución de los objetivos de sostenibilidad relacionadas con el sector profesional, a través de metodologías ágiles. Selección de retos. b) Investigación y obtención de conclusiones. c) Definición y selección del reto a resolver.	RA4

1ª Evaluación 20 horas	d) Utilización de diferentes técnicas para el fomento de ideas creativas e innovadoras e) Creación y desarrollo de un modelo de negocio basado en la idea seleccionada. Cultura empresarial e imagen corporativa. Responsabilidad social corporativa. Análisis del entorno. Estudio e investigación de mercado. Prototipado: Realización y validación. La propiedad intelectual industrial. f) El marketing como herramienta comercial y de validación. El marketing digital actual. Impacto positivo en el entorno.	CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i
Unidades Didácticas	Contenidos	RA y CE
UD 5 El proyecto emprendedor 2ª Evaluación 30 horas	a) Modelo de negocio basado en un proyecto emprendedor. b) Objetivos. Fundamentos basados en valores éticos, la sostenibilidad, impacto medioambiental y recursos digitales. c) Desarrollo del proyecto emprendedor tomando como referencia el modelo de negocio. d) Trámites para la constitución de la empresa. Servicios públicos y privados de asesoramiento en la gestión y puesta en marcha de una empresa. Elección de forma jurídica. e) Análisis de la viabilidad económica y financiera del modelo de negocio. Incentivos y ayudas para emprendedores y autónomos. Fiscalidad. f) Gestión administrativa y contable de la empresa en el sector profesional del título del ciclo formativo	RA5 CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ

3. TEMPORALIZACIÓN

<u>Bloque temático</u>	<u>Tiempo estimado</u>
Empleabilidad y habilidades emprendedoras (RA 1,RA2,RA3)	20 horas
Ideas de negocio (RA4)	20 horas
Puesta en marcha del proyecto empresarial (RA5)	30 horas

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología que se va a utilizar es activa, participativa y ágil.

La intervención didáctica deberá partir de los principios básicos que determinan una actuación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Conocer el desarrollo de las capacidades y conocimientos previos
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos tanto desde el punto de vista de la materia personal y social
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender (estrategias y habilidades de planificación de su propia actuación de aprendizaje)
- Potenciar el desarrollo de la actividad mental, trabajo individual, en grupo, búsqueda de conexiones entre contenidos
- Favorecer una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir alternando dos tipos de estrategias:

a) De exposición:

- planteamientos introductorios
- clasificación de contenidos
- recapitulaciones periódicas

b) De indagación: proporcionando el material que debe ir estructurando el profesor.

Respecto a las actividades relacionadas con el **emprendimiento** cada profesor, en el aula ordinaria y durante las sesiones de su módulo, desarrollará los contenidos correspondientes. Desde la coordinación del APE se propondrá a los profesores de este módulo la posibilidad de desarrollar “píldoras emprendedoras” en algunas de sus horas lectivas con contenido de APE y con expertos en la materia que, por cuestiones de aforo, se realizarán en el aula de referencia del grupo destinatario.

En el Aula de Emprendimiento y en el salón de actos se desarrollarán talleres (píldoras) de corta y de larga duración, según el contenido a tratar (habilidades personales, sociales y profesionales) y el número de alumnos destinatarios (aforo) realizándose actividades interprofesionales.

Además, el APE será el proyecto que permita fomentar que el alumnado de nuestro centro tenga una experiencia emprendedora durante su formación, buscando que, a largo plazo, el APE se convierta en un polo tecnológico de innovación en nuestro entorno.

5. TRANSVERSALIDAD

El carácter integrador del currículo implica que se han de incorporar a las enseñanzas, además de los contenidos propios del módulo, otros contenidos de carácter transversal orientados a la formación del alumno como persona de cara a su integración en la sociedad.

El artículo 40 de la LOE establece que los alumnos de formación profesional deben aprender a trabajar en equipo, formarse en prevención y resolución de conflictos, fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, trabajar en condiciones de seguridad y salud, prevenir los riesgos medioambientales, etc.

Asimismo, en la siguiente normativa relacionada con la formación profesional, se reitera la necesidad de favorecer el desarrollo de las competencias transversales:

- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional .](#)
- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.](#)
- [DECRETO21/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.](#)

- [El Decreto 32/2019, regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.](#)
- [La Orden 927/2007, por la que se desarrolla el Plan de Fomento de la Lectura y Bibliotecas Escolares.](#)

Basándonos en este marco legislativo, se programan los objetivos relacionados con los valores transversales y con los planes educativos que se concretan en las tablas que hay a continuación.

Objetivos de los valores transversales y del Plan de Convivencia

- ✚ Fomentar actitudes y hábitos de convivencia y paz.
- ✚ Reconocer y solucionar conflictos de manera pacífica, con especial hincapié en posibles situaciones de acoso.
- ✚ Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete, se comparta, fomentando la iniciativa para organizar y participar en tareas de equipo y la aceptación de las ideas y las soluciones de los demás con espíritu tolerante, y rechazando cualquier discriminación por razón de sexo, identidad sexual, raza, clase social, etc.
- ✚ Desarrollar la paciencia ante las dificultades y los obstáculos imprevistos.
- ✚ Desarrollar el espíritu crítico para superar estereotipos y prejuicios por razón de género.
- ✚ Promocionar el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos, con asignación de responsabilidades e intercambio de papeles entre alumnos y alumnas en situaciones de trabajo.
- ✚ Fomentar hábitos de vida saludable: alimentación, descanso, higiene, deporte, etc.
- ✚ Prevenir drogodependencias.
- ✚ Prevenir situaciones de accidente y riesgo en la vida cotidiana y en el ámbito laboral.
- ✚ Utilizar de forma responsable los recursos naturales: agua, fuentes de energía, etc.
- ✚ Reflexionar sobre las repercusiones de la actuación humana sobre el medio natural, dotando de conocimientos y motivación para poner en práctica soluciones en la vida personal y profesional.
- ✚ Valorar el impacto de los avances científicos, analizando críticamente las consecuencias de los mismos sobre los valores morales y culturales vigentes.

Objetivos del Plan de fomento de la Lectura y Bibliotecas Escolares

-  Desarrollar hábitos de lectura y escritura, estimulando la imaginación y el pensamiento crítico.
-  Utilizar la biblioteca y los libros como fuente de información y de ocio.
-  Expresarse correctamente por escrito (valorando la ortografía) y de forma oral, a través exposiciones (individuales o en grupo), debates, puestas en común, tormentas de ideas, etc.
-  Acercar a los alumnos a las publicaciones en revistas científicas para la difusión de la ciencia.
-  Utilizar otros medios de comunicación escrita: prensa, revistas, etc.
-  Participar en celebraciones y efemérides relacionadas con la lectura.
-  Fomentar la lectura, comprensión y expresión de la terminología específica del módulo, manejando un vocabulario científico rico y variado.
-  Fomentar la lectura comprensiva de noticias, sucesos, búsquedas en Internet, etc., para convertir la información en conocimiento.

Objetivos del Plan global para el desarrollo de las TICs

-  Utilizar Internet para acceder al conocimiento globalizado.
-  Aplicar las TICs al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante uso de aulas virtuales, recursos audiovisuales, aplicaciones ofimáticas, etc.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje integrarán de forma transversal los contenidos que se detallan a continuación y a los que se asocian las actitudes, valores y hábitos que se pretenden desarrollar en los alumnos:

Valores transversales	Actitudes, valores y hábitos
Fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de la sociedad.	Amistad, respeto, cooperación, diálogo, esfuerzo, paciencia, resolución pacífica de conflictos, solidaridad, tolerancia.
Conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española.	Igualdad, justicia, libertad, pluralismo, participación, respeto, trabajo y esfuerzo.
Educación para la superación de desigualdades por razón de género y prevención de la violencia de género.	Uso de un lenguaje no sexista, colaboración en tareas domésticas y responsabilidades coeducativas.
Adquisición de hábitos de vida saludable	Hábitos de salud, alimentación sana, higiene,

y deportiva, y sobre salud laboral.	prevención de ETS, de drogodependencias y accidentes.
Educación para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.	Actividad física, control del estrés, uso racional de las tecnologías.
Educación vial y educación para el consumo.	Colaboración, responsabilidad vial, uso de materiales reciclados y de desecho, actitud crítica sobre la publicidad.
Educación para el respeto al medio ambiente.	Uso responsable de recursos naturales, sostenibilidad, reciclado de residuos.
Educación para el respeto a la diversidad y la interculturalidad.	Empatía, solidaridad, tolerancia, igualdad, convivencia, respeto, amistad.

6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Medioambientales: Equipamiento necesario para el trabajo en equipo/Biblioteca
- Materiales: Textos legales, económico-empresariales y de divulgación, libro de texto recomendado .

El aula ha de permitir la disposición flexible de las mesas para facilitar el trabajo en equipo cuando sea necesario y la realización de debates colectivos. Muchas de las actividades características de esta materia tienen una duración superior a un período lectivo. Por ello, es aconsejable, para facilitar la continuidad del trabajo, poder disponer siempre de la misma aula o espacio.

Es conveniente disponer de un conjunto de materiales de referencia para la consulta y manejo por parte del alumnado. Estos materiales deben corresponder a informaciones y documentos reales y precisos, en relación con los aspectos más significativos en los ámbitos de la información formativa y profesional y la gestión empresarial.

Los alumnos/as dispondrán de un cuaderno y/u hojas foliadas para registrar las actividades, ejercicios y casos prácticos que se realizarán durante el curso.

Tenemos que mencionar la importancia que cobran las nuevas tecnologías, con todas las posibilidades que ofrecen, por lo que se hace necesaria la utilización de Internet, proyectores, programas informáticos, ordenadores...

Requerimos la mejora de las infraestructuras para poder llevar a cabo esta labor, así como la utilización de las aulas adecuadas.

7.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso, una por cada trimestre; en cada una de ellas se evaluarán conceptos, procedimientos y observación del alumno en el aula.

En cuanto a las pruebas objetivas consistirán en test de respuestas alternativas o de preguntas teóricas y prácticas sobre conceptos impartidos. Su objeto es medir si se ha logrado a través de las actividades programadas por medio de los procedimientos adecuados los conceptos impartidos. En cada evaluación se realizará al menos un examen, de contenido teórico-práctico.

Promocionarán en la materia aquellos alumnos que superen las evaluaciones del curso y, en su caso, aquellos que al final del mismo hayan conseguido superar las carencias mostradas en las evaluaciones anteriores.

La recogida de información para la evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa sistemática del proceso de aprendizaje: La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, role-playing, resolución de casos, etc...

Como instrumento se utilizará una ficha de observación en la que se indicarán los puntos en los que se va a prestar atención: participación, atención y escucha, trabajo personal, trabajo en grupo y orden y limpieza.

- Seguimiento y análisis de los trabajos de los alumnos, fundamentalmente del cuaderno de actividades y de los trabajos puntuales realizados, tanto individualmente como en grupo.

- Pruebas específicas tanto teóricas como prácticas, orales o escritas.

La resolución de cuestionarios o controles permite obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos, sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dado que la evaluación es continua, en caso de detectar problemas en el proceso de aprendizaje, se subsanarán mediante diversas técnicas: actividades de repaso, actividades complementarias, estímulo a la participación.

En cuanto al peso de los criterios de evaluación se especifican en los siguientes cuadros:

RA 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	5%
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	30 %
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	30 %
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	20%
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	20 %

RA 2. . Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	5%
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	10%
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	20%
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	20 %
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	10%
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	10%

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	10%
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	20%

RA 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	15%
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	10%
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	10%
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento	20%
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación	20%
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	20%
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	20%

RA 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento	25%
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	10%
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	10%
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	10%
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	10%
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la	10%

sostenibilidad.	
f)Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	20%
g)Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora	10%
h)Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema- solución.	10%
i)Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	20%

RA 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	50%
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	2%
b)Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	2%
c)Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	2%
d)Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	2%
e)Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	2%
f)Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	2%
g)Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor	10%
h)Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	12%
i)Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	2%
j)Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.	20%
k)Se han descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio	20%
l)Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.	10%
m)Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.	2%
n)Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.	10%
o)Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	10%

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.

El departamento de Formación y orientación laboral ha decidido la ponderación de estos RA y CE dependiendo de su mayor o menor importancia en la consecución de las competencias que estos RA llevan asociadas. Conforme se recoge en el apartado anterior correspondiente.

La evaluación se realizará aplicando los siguientes instrumentos:

1.- Exámenes escritos consistentes en el desarrollo de contenidos de las correspondientes unidades de trabajo como realización de pruebas objetivas: **60% de la nota.**

Las pruebas pueden ser de contenido práctico y de contenido teórico práctico, incluyendo la posibilidad de pruebas tipo test. En este último caso las respuestas erróneas restarán como máximo el 50% del valor de las correctas, de todas formas, en cada prueba se pondrá la valoración de cada cuestión. Se penalizarán las faltas de ortografía (0,1 puntos por cada falta de ortografía con un máximo de 1).

2.- El interés y la dedicación en **las tareas de clase y casa**, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades, los trabajos individuales y en grupo, valorando la originalidad de los mismos. Si se detecta algún trabajo copiado o realizado con IA se calificará con 0. A la hora de presentación de trabajos se penalizará con un punto por día de retraso en la entrega de los trabajos y asimismo se penalizarán las faltas de ortografía (0,1 puntos por cada falta de ortografía con un máximo de 1).

Este apartado se valorará con un 30% de la nota (20% el plan de empresa y 10% resto de actividades)

3.- Observación en el aula, participación, colaboración y orden y limpieza que se valorará con un **10% de la nota.**

Se aplicará la rúbrica siguiente:

ITEMS	2 puntos/ítem	1,5 puntos/ítem	1 punto/ítem	0,5 puntos/ítem	0 puntos/ítem

PARTICIPACIÓN	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un buen líder definido que contribuye con mucho esfuerzo	Por lo general, proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un miembro fuerte del grupo que se esfuerza	Algunas veces proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un miembro satisfactorio del grupo que se hace lo que se le pide	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Puede rehusar a participar	Nunca participa ni se esfuerza
ATENCIÓN Y ESCUCHA	Siempre mantiene la atención durante las explicaciones y actividades siguiendo las indicaciones y respetando el turno de palabra	La mayor parte del tiempo mantiene la atención durante las explicaciones y actividades siguiendo las indicaciones y respetando el turno de palabra	Algunas veces mantiene la atención durante las explicaciones y actividades siguiendo las indicaciones, casi siempre respeta el turno de palabra	Rara vez mantiene la atención durante las explicaciones y actividades, no sigue las indicaciones y casi nunca respeta el turno de palabra	No atiende ni sigue indicaciones, no respeta el turno de palabra
TRABAJO PERSONAL	Se mantiene enfocado en el trabajo que se realiza. Siempre presenta todas sus tareas en el tiempo previsto	La mayor parte del tiempo se enfoca en el trabajo que se realiza. Presenta al menos el 75% de las tareas en el tiempo previsto	Algunas veces se enfoca en el trabajo que se realiza. Presenta al menos el 50% de las tareas en el tiempo previsto	Raramente se enfoca en el trabajo que se realiza. Presenta en torno al 25% de las tareas en el tiempo previsto	No realiza nada de trabajo personal y nunca entrega tareas
TRABAJO EN GRUPO	Siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la unión de los miembros trabajando en grupo	Habitualmente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Muchas veces trata de mantener la unión de los miembros trabajando en grupo	A veces escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Al menos en el 50% de actividades tiene un rol negativo en el grupo	Raramente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. En más en el 75% de actividades tiene un rol negativo en el grupo	Entorpece y no aporta nada positivo al grupo
ORDEN Y LIMPIEZA	Siempre cuida el orden y la limpieza en sus apuntes, tareas y presentaciones. También mantiene su espacio de trabajo en el aula con el debido orden y limpieza	El orden y la limpieza de sus apuntes, tareas y presentaciones es correcto. También mantiene habitualmente su espacio de trabajo en el aula con el debido orden y limpieza	Sus apuntes, tareas y presentaciones son poco cuidadosas respecto al orden y la limpieza. Tampoco mantiene su espacio de trabajo en el aula con el debido orden y limpieza	Sus apuntes, tareas y presentaciones son caóticos y a veces ilegibles. Su espacio de trabajo en el aula está descuidado respecto a orden y limpieza	No tiene apuntes, ni presenta trabajos que se puedan valorar.

9. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se realizará pruebas de recuperación de los RA no superados antes de la evaluación final ordinaria, debiendo presentar en todo caso de forma obligatoria los trabajos si no lo hubiesen presentado o si los presentaron de forma deficiente dentro de las evaluaciones ordinarias,

siempre y cuando no hubiesen sido corregidos en clase o se hayan compartido resueltos en el Aula Virtual.

En la convocatoria ordinaria habrá un examen final al que acudirán los alumnos que tengan pendiente algún resultado de aprendizaje, realizando únicamente la parte del examen correspondiente al RA no superado debiendo presentar en todo caso de forma obligatoria los trabajos si no lo hubiesen presentado o si lo presentaron de forma deficiente dentro de las evaluaciones ordinarias, siempre y cuando no hubiesen sido corregidos en clase o se compartan resueltos en el Aula Virtual.

10 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSO ANTERIOR

A los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores se hará un seguimiento entregando al alumno un plan de trabajo que deberá cumplir con las fechas y se le emplaza a una prueba final con los mismos criterios de calificación.

11 CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Según las normas de convivencia del centro, el equipo docente decidirá la pérdida de evaluación continua en un módulo concreto de aquellos alumnos que tengan un número de faltas, justificadas e injustificadas, superior al 20% del horario lectivo asignado en el currículo a dicho módulo. Se avisará a los alumnos que puedan perder dicho derecho cuando lleguen al 10% de faltas de asistencia.

Según la Orden 893/2022, de 21 de abril, los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en uno o varios módulos profesionales no serán evaluados en las sesiones de evaluación parcial y, por lo tanto, serán calificados con la expresión “NE” en ellos. Sin embargo, los alumnos mantendrán la obligación de asistencia a las actividades formativas.

Se les realizará una prueba de los resultados de aprendizaje no superados justo antes de la evaluación ordinaria .

En caso de no alcanzar los objetivos establecidos en esa recuperación, serán evaluados y calificados en las sesiones finales de evaluación ordinaria. En caso de no aprobar el módulo en la convocatoria ordinaria, dispondrán de la evaluación extraordinaria como el resto de los alumnos.

En el caso de alumnos menores de edad que pierdan el derecho a la evaluación continua, se establecerá un procedimiento para informar a las familias de los criterios de calificación, el sistema de examen y los contenidos.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba escrita sobre los resultados de aprendizaje no superados.

La calificación será la nota de dicha prueba .

13 PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROGRAMACIÓN.

El profesor publicará en el aula virtual del módulo la información relativa a estos aspectos. Además, se publicarán en la página web del instituto.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

Las medidas de atención a la diversidad tienen como finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno.

Alumnos en desventaja social

Desde nuestro departamento se apoyarán todas las medidas que se desarrollen, bien por iniciativa del centro o a través de la Administración.

También es importante fijar en nuestra programación, nuestro apoyo a las acciones y colaboración con el departamento de Orientación.

Alumnos extranjeros.

El factor que sería clave para nosotros, a efectos de esta programación es que tengan problemas en la comprensión de la lengua. Los demás factores tendrían que ver con su situación de desventaja social que ha sido tratado en el apartado anterior.

Sobre la dificultad con el lenguaje, realizaríamos las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares que favorecen el aprendizaje del módulo, a la vez, que de la lengua, con las directrices marcadas por el departamento a incluir en el proyecto curricular. También, participaremos en las acciones que se promuevan desde el Departamento de Orientación o directamente fuesen desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Alumnos con altas capacidades intelectuales.

Las acciones a programar respecto de estos alumnos no serían exclusivas para nuestro módulo, sino que deberían estar coordinadas con los demás profesores y ser recogidos en el proyecto curricular o seguir las recomendaciones emanadas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica o el Departamento de Orientación.

Un problema que plantean estos alumnos es su desinterés ante el aprendizaje por la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores, a través de actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Alumnos que padecen, temporal o permanentemente, discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o manifiestan graves trastornos de la personalidad o de conducta

Requieren una atención especializada, con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, con la finalidad de conseguir su integración.

Partimos de que las adaptaciones de espacios, tiempos, etc. vienen desarrolladas a través de la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro departamento.

Respecto de estos alumnos nuestro departamento tendrá diferentes tipos de actuaciones:

Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.

Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.

Trabajar en la orientación efectiva de estos alumnos, teniendo como meta su integración en una estructura empresarial y de cara al trabajo en equipo.

Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En lo referente a **adaptaciones curriculares**, en los Ciclos Formativos no se realizan adaptaciones curriculares significativas, únicamente se pueden realizar adaptaciones de acceso ya mencionadas en párrafos anteriores.

15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades fuera del aula complementan la formación académica del alumno y fijan ideas y conocimientos por eso los profesores del departamento de FOL entiende que una buena práctica sería acompañar a los profesores de las distintas especialidades a las visitas que realizan a las empresas y fábricas, ampliando la información de todo aquello que tiene relación con los módulos de EIE/IPE I/IPE II

El departamento realizará actividades de interés curricular que sean organizadas por cualquier entidad a lo largo del curso, y que aún no conocemos al no estar convocadas en estas fechas (exposiciones, conciertos, ferias, conferencias, actuaciones, etc.)

16. PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

En los contenidos de este módulo se incluye la orientación profesional, de manera que se trabaja en las unidades correspondientes; para profundizar y hacer más hincapié en la orientación se realizarán más actividades prácticas tales como juegos de rol, dinámicas de grupo, test... para que el proceso de orientación sea lo más activo posible y cercano a los alumnos.

17. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación de la práctica docente se realizará como proceso de reflexión a partir de datos y observaciones, introduciendo los mecanismos correctores apropiados (modificaciones de contenidos, de metodología, de criterios e instrumentos de evaluación de los alumnos, etc.) para que la hagan más eficaz, sin detrimento del nivel de contenidos exigidos para cada módulo.

Los indicadores más apropiados para evaluar la práctica docente son:

En primer lugar:

☐ Grado de cumplimiento de la programación

☐ Resultados académicos de los alumnos

En función de estos resultados académicos:

☐ Metodología utilizada

☐ Preparación de materiales didácticos

☐ Claridad en las exposiciones en las clases

☐ Organización del trabajo en el aula

☐ Oportunidad en la selección, distribución y secuenciación de los contenidos de las distintas unidades didácticas.

☐ Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales propuestos.

☐ Adecuación de los criterios de evaluación.

Esta evaluación se realizará en el proceso de seguimiento de la programación y en cada evaluación como resultado del proceso de evaluación.

Se prestará especial atención a los con resultados poco satisfactorios. Cada profesor deberá realizar esa autoevaluación y podrá informar en reunión de Departamento de sus conclusiones.

Como modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica

docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		

La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		

Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		